

UBS ESPAÑA GESTION ACTIVA, FI

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO**Fecha de constitución Fondo:** 21/05/2004**Fecha registro en la CNMV:** 31/05/2004**Gestora:** UBS GESTION, S.G.I.I.C., S.A.**Grupo Gestora:** UBS**Depositario:** UBS BANK, S.A.**Grupo Depositario:** UBS**Auditor:** PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Alto**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO**Plazo indicativo de la inversión:** 2 años**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

El Fondo invertirá un mínimo del 75% y hasta el 100% de su activo en valores de renta variable nacional. La selección de los activos se realizará tanto entre valores de primera fila ("blue chips") como entre empresas con capitalizaciones medianas y pequeñas ("small and mid caps"). La distribución sectorial no estará predefinida de antemano, quedando condicionada únicamente por el criterio y el juicio profesional de la Sociedad Gestora. El 100% de su cartera estará denominada en Euros.

El Fondo invertirá en valores mobiliarios, principalmente de renta variable, admitidos a cotización en las Bolsas de Valores españolas, o en otros activos financieros contratados en cualquiera de los mercados autorizados, dando preponderancia a los mercados nacionales.

Adicionalmente, el Fondo podrá ampliar su exposición en renta variable a través de la inversión en productos financieros derivados, sin que en ningún caso la suma de las posiciones de contado más las posiciones abiertas en derivados puedan superar el 180% del patrimonio del Fondo. Los productos que se utilizarán para este fin serán futuros y opciones sobre valores o índices de renta variable española.

El Fondo tiene previsto invertir hasta un máximo del 10% de su patrimonio en renta variable portuguesa.

El porcentaje del activo no invertido en renta variable se invertirá indistintamente en renta fija pública y/o privada, nacional o internacional, sin predeterminación en la distribución entre emisores públicos o privados, sectores o áreas geográficas. Los activos en los que se inviertan serán de elevada calificación crediticia (rating mínimo de A- o equivalente) y estarán denominados en euros. La duración media de los activos que en cada momento formen parte de la cartera de renta fija no podrá superar los 18 meses.

El fondo se reserva la posibilidad de invertir, siempre que sea coherente con su vocación inversora, en los siguientes activos:

- Hasta un 10% en IIC financieras que sen activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España..

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de liquidez, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 11:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 2 días para reembolsos superiores a 300.506,05 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: UBS BANK S.A. 'Unipersonal', BANCO INVERSI S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,6%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.